CONTRATO Nº 276/2012

CD Nº 105/2012 ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y FIRMA OFFICE CLIP S.R.L.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICE CLIP S.R.L.**, domiciliada en la Av. San Martín Nº 1.311 esq. Dr. Migone de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Neida Anaximandra Medina Palacios**, con Cédula de Identidad N° 2.039.991, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Natalia Enciso Benítez Reg. Nº 971 Esc. Nº 9, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL"**. El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 26/11/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 94.801.600 (Guaraníes noventa y cuatro millones ochocientos un mil seiscientos).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 245.889.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 105/2012 ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. N°140 de fecha 26 de noviembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 54.809.757 (Guaranies cincuenta y cuatro millones ochocientos nueve mil setecientos cincuenta y siete).-

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
7	cartucho de tinta para impresora negro	tinta XEROX – 106R01300 BLACK original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	9	1.150.471	10.354.239
8	cartucho de tinta para impresora color	tinta XEROX – 106R01301 CYAN original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6	1.757.412	10.544.472
9	cartucho de tinta para impresora color	tinta XEROX – 106R01302 MAGENTA original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6	1.757.412	10.544.472
10	cartucho de tinta para impresora color	tinta XEROX – 106R01303 YELLOW original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6	1.757.412	10.544.472
12	cartucho de tambor	Tambor 113R00671 original para fotocopiadora XEROX WC M20I /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	2	437.556	875.112
21	tóner para fotocopiadora negro	tóner negro 006R01278 original para fotocopiadora XEROX WC 4118X /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	10	548.778	5.487.780
22	cartucho de tambor	tambor 113R00671 original para fotocopiadora XEROX WC 4118X /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	4	437.556	1.750.224
23	tóner para fotocopiadora negro	tóner negro 106R01531 original para fotocopiadora XEROX WC 3550 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6	784.831	4.708.986
TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.-										**54.809.757**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 01-715862-02 del Banco Continental SAECA.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\{ V1=P^* \ (CMC/Co)-1 \}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

- **Las Órdenes de Servicios**: Serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509
- **Plazo de Ejecución**: por el tiempo establecido según Contrato.
- **Plazo de Entrega**: El proveedor, tendrá un plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra para la entrega total de los bienes.
- **Lugar de Entrega:** En la dependencia solicitante;
  - ***Unidad de Informática – Nivel Central – Brasil y Pettirossi – Teléfono N° 225.209***

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los bienes se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes serán del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad
7	cartucho de tinta para impresora negro	tinta XEROX – 106R01300 BLACK original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	9
8	cartucho de tinta para impresora color	tinta XEROX – 106R01301 CYAN original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6
9	cartucho de tinta para impresora color	tinta XEROX – 106R01302 MAGENTA original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6
10	cartucho de tinta para impresora color	tinta XEROX – 106R01303 YELLOW original para impresora XEROX PLOTTER 7142 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6
12	cartucho de tambor	Tambor 113R00671 original para fotocopiadora XEROX WC M20I /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	2
21	tóner para fotocopiadora negro	tóner negro 006R01278 original para fotocopiadora XEROX WC 4118X /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	10
22	cartucho de tambor	tambor 113R00671 original para fotocopiadora XEROX WC 4118X /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	4
23	tóner para fotocopiadora negro	tóner negro 106R01531 original para fotocopiadora XEROX WC 3550 /no compatible/no genérico/no remanufacturado	XEROX	USA	Unidad	Unidad	1	6

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2012.

Sra. Neida Anaximandra Medina Palacios
CONTRATISTA
C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE
Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social